

La Mediación Familiar

Wednesday, 17 de October de 2007

Modificado el Tuesday, 05 de August de 2008

Dentro de los adentros de la vida familiar, nacen incomprensiones y contrastes que muestran todo lo complejo que es el universo de los afectos humanos. Aquello que resalta en estas circunstancias es la naturaleza cambiante y contradictoria de la familia respecto al rol de estabilidad que se le querría otorgar.

La separación o el divorcio son sin duda experiencias dramáticas, pero como no son casi nunca imputables a un solo miembro de la pareja, muy seguido los cónyuges son cómplices en una experiencia que los lleva a un punto sin retorno. Generalmente y por motivos banales, la pareja, de manera más o menos consciente, comienza un camino que corre riesgo de disolver el vínculo legal.

Sin embargo los problemas de una pareja en crisis no encuentran casi nunca una respuesta adecuada en las ofertas de la ley. Las instituciones legales no pueden más que limitarse a un acercamiento superficial a problemáticas que requerirían una profundidad y atención particulares.

Es así, como el rol del mediador familiar que se ofrece como un elemento externo, puede ayudar a la pareja no necesariamente en la reconstrucción del vínculo, sino que puede ayudar a afrontar la crisis y atenuar aquellos conflictos que atormentan a la pareja en muchos casos, después de varios años de separados. El objetivo de la mediación familiar es de resolver o atenuar los conflictos, ya sea reorganizando el vínculo o bien acompañando la elección de separación de una forma menos dramática, sobre todo para los hijos de la pareja. En esta herramienta existe la posibilidad de un acuerdo satisfactorio y autodeterminado, producto de un razonable balance de los intereses entre ambos, y a menudo devastador en el plano psicológico.

La mediación, que por naturaleza, es relacional, tiene tres estructuras fundamentales:

- Un tercero neutral, que no esta vinculada a ninguna de las partes a acercar.
- Un "no poder", la paradoja de la mediación es justamente esta, un no-poder que permitirá establecer una relación.
- Un profesional de la mediación "catalizador" cuya presencia provoca una real transformación, una reacción, sin ser él quien la inicie, ni su motor.

En que consiste la Mediación Familiar

Es un espacio de encuentro, en un ambiente neutral en el cual la pareja tiene la posibilidad de negociar las cuestiones relativas a la propia separación, tanto en aspectos relacionales como económicos. Los acuerdos tomados resultan más satisfactorios para ellos mismos como para los hijos, y por lo tanto más respetados en el tiempo. Ello se basa en que fueron realizados en primera persona.

El objetivo de la mediación es convertir a la pareja en protagonista y responsable de la gestión del conflicto, teniendo en vista la continuidad de la relación como progenitores de los hijos de la pareja. El proceso prevé la posibilidad de tratar toda las temáticas inherentes a la organización de la separación: Régimen de visitas, vacaciones, elecciones educativas, religiosas, comunicación de la separación a los hijos, relación con las familias de origen, etc. Es siempre la pareja la que decide que problemáticas se abordarán en ese ámbito.

A quien está dirigida

El proceso es útil en todas las fases de la separación o divorcio, y se adapta a diversos estados de la pareja, como puede ser crisis, separados de hecho o legalmente, separados desde hace un cierto tiempo. Algunos mediadores consideran que la mediación "familiar" es aplicable exclusivamente a parejas con hijos, dado que el objeto último es el resguardo de los intereses de los menores.

Un tema que genera divergencias de opinión es la presencia de los menores en las reuniones de mediación. Algunos lo consideran inútil además de dañoso, dado que los menores estarían envolviéndose en los problemas de sus padres. Otros, en cambio, consideran oportuna su presencia, porque permitiría el cambio dentro de las relaciones familiares de las cuales son parte.

El rol del mediador

Como experto en la gestión de conflictos, es imparcial, no juzga y se limita a favorecer la colaboración estimulando a las partes. A diferencia de lo que sucede en terapia, en mediación no se exploran profundamente las percepciones y sentimientos del pasado de la pareja, sino que la misma se caracteriza por la celeridad, intensidad y práctica con que se buscan soluciones concretas. El acento no es puesto en el pasado, sino en el análisis de las situaciones actuales con el fin de ayudar a las personas a individualizar perspectivas de vida más serenas.

Espacio y tiempo

El ambiente es específico para una buena recepción, favorecer el clima de confianza y paridad entre las partes, y éstas y el mediador. Debe facilitar la expresión de las emociones y consentir una positiva gestión del conflicto, transmitiendo calma y serenidad. La organización del espacio tiene una función importante dado que condiciona la interacción entre las partes: por ejemplo las salas no deben tener elementos que referencien jerarquías, mientras que las sillas dispuestas de forma circular generan la comunicación e interacción directa.

Ventajas de la mediación familiar

Se presenta como un nuevo recurso para contener a la pareja y la familia. A nivel individual permite redefinir la propia identidad, y analizar las consecuencias que derivaran de la decisión de separación. A nivel social, genera acuerdos más duraderos en el tiempo, equitativos y garantiza absoluta reserva mediante el secreto profesional. La reducción de tiempo y costos es decisiva a la hora de elegir esta alternativa.

En Aragón & Aragón contamos con mediadores capacitados en asuntos familiares, el cual les brindará el respaldo profesional en esta etapa de crisis, ayudando a buscar soluciones efectivas, en beneficio de la familia, contáctenos.